

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39551 PALMA DE MALLORCA

Anuncio de declaración de concurso.

Juzgado de lo Mercantil número 3 de Palma de Mallorca.

Número de autos: CNA 0000944/2020.

Número de Identificación General: 07040 47 1 2020 0002855.

Fecha del Auto: 23 de septiembre de 2020.

Deudor: Jare Thai Massage, Sociedad Limitada (CIF B57993875).

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor: Intervención.

Administrador concursal: Bufete Baldó García.

Comunicación de créditos: en la dirección postal calle Miquel dels Sants Oliver, número 7A, planta baja, local 2, 07011 Palma; o electrónica jarethaimessagesl.concurso@gmail.com; en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y en la forma establecida por los artículos 256 a 258 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la dirección electrónica del Registro Público Concursal <https://www.publicidadconcursal.es/>

Palma de Mallorca, 27 de octubre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Márquez de Prado Moragues.

ID: A200052859-1